

Fecha 2010-07-05 18:15:57 Tema Prensa

El Foro de la Familia apoya la libertad de expresión y al Grupo Intereconomía

La fiesta del orgullo gay es un acto público y se puede opinar sobre ella lo que se quiera en libertad. Si el Gobierno no lo entiende así es que no entiende la libertad.

Madrid, 5 de julio de 2010.- El Foro de la Familia expresa su absoluto rechazo al ataque a la libertad de expresión que supone la decisión del Ministerio de Industria de sancionar al Grupo Intereconomía por expresar su opinión sobre la fiesta del 'orgullo gay'.

Para el presidente del Foro de la Familia, Benigno Blanco, "en todos los países del mundo donde la agenda de género se va implantando aparecen claros síntomas de intento de imponer la visión de la sexualidad propia de esa ideología como el pensamiento único al que todo el mundo tiene que adherirse. Se utiliza el término 'homofobia' como un instrumento de lucha contra la libertad de expresión. En España ya se empezaban a percibir síntomas del triunfo de esta estrategia contraria a las libertades más fundamentales y la sanción al Grupo Intereconomía nos ratifica que el Gobierno está dispuesto a subordinarse a esta estrategia y hacerla suya"

Frente a estos intentos de restringir las libertades de pensamiento, información, ideológica y de educación, el presidente del Foro afirma "todo el mundo en España tiene derecho, y por lo tanto también el Grupo Intereconomía, a pensar que el llamado 'matrimonio homosexual' es un inmenso error y una injusticia y a pensar que la fiesta del orgullo gay es fea, desagradable y con mucha frecuencia ofensiva para quienes no piensan como sus organizadores. Y quienes así piensan tienen derecho a decirlo y a exponerlo a la opinión pública por cualesquiera medios que deseen".

La ideología de género es una ideología y se puede discrepar de ella en libertad. La fiesta del orgullo gay es un acto público y se puede opinar sobre ella lo que se quiera en libertad, y las recientes leyes españolas sobre el matrimonio son perfectamente discutibles y rechazables en libertad. Si el Gobierno no lo entiende así es que no entiende la libertad.

El Foro de la Familia ratifica su compromiso expuesto reiteradas veces, de defender la libertad y no admitir la imposición de los planteamientos de género como obligatorios ni en la escuela ni en el debate público ni en el político. Ya en el boletín del Foro de abril de 2008 decíamos lo siguiente:

“En la agenda política de la ideología de género, una vez que se ha conseguido cambiar las leyes sobre el matrimonio y la sexualidad, figura la propuesta de perseguir y sancionar a quienes discrepen de la ideología de género consagrada en la nueva legislación. A partir de ese momento se propone que sea falta sancionable e incluso delito, bajo el nombre de homofobia, toda opinión crítica o discrepante con los principios ideológicos de género.

El presidente del Gobierno acaba de anunciar para esta legislatura una nueva ley en materia de igualdad y no discriminación por razón de género y orientación sexual. Mucho nos tememos que esta ley pretenda incorporar medidas restrictivas de la libertad de expresión para convertir en obligatoria la ideología de género en toda la sociedad como ya lo es en la escuela a través de EpC. Habrá que estar atentos y preparados para defender de nuevo la libertad si es necesario”
<http://www.forofamilia.org/modules.php?op=modload&name=Boletin&file=index&func=viewletter&newsid=117#culturizate>
La reciente actuación del Ministerio de Industria demuestra que teníamos razón en nuestros temores.

Carmen González
Responsable de Comunicación
prensa@forofamilia.org
91 413 29 57 / 618 614 294
Foro Español de la Familia
Skyp: Comunicación Foro Español de la Familia
www.forofamilia.org
www.cadavidaimporta.org

Pº Castellana, 203 - 1º Dch. 28046 Madrid. Tel:915 105 140 /fax: 915 105 139 www.forofamilia.org

Este artículo proviene de Foro Español de la Familia:

<http://www.forofamilia.org>

La dirección de esta noticia es:

<http://www.forofamilia.org/modules.php?name=Noticias&file=article&sid=781>